



CARRERAS DE CABALLOS EN GRANADA

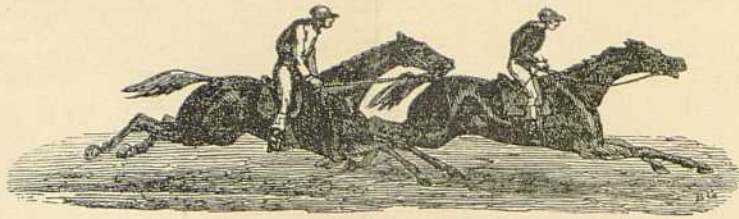
EN LOS DIAS 31 DE MAYO Y 2 DE JUNIO DE 1875.

PROGRAMA

	PREMIOS	CONDICIONES	MATRÍCULA.																
PRIMER DIA.																			
1. ^a	1100	PREMIO DE LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE ESTA CIUDAD.—UNA ALHAJA. Para potros de raza española y cruzados de cuatro años ó menos, de más de 7¼ de alzada. minutos, 40 segundos.—Peso del ginete, 60 kilogramos.	120 rs.																
2. ^a	2700	PREMIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.—RS. VN. 10000. Para caballos enteros y yeguas de raza española y cruzados, nacidos en España, de más de 7¼ de alzada. minutos.	300 »																
PESO.																			
		<table border="0"> <tr> <td></td> <td>ESPAÑOLES.</td> <td>HISPANO-ÁRABES.</td> <td>ANGLO-ESPAÑOLES.</td> </tr> <tr> <td>4 años</td> <td>57 kilógs.</td> <td>60 kilógs.</td> <td>62 kilógs.</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>60</td> <td>63</td> <td>65</td> </tr> <tr> <td>6 años y cerrados</td> <td>62</td> <td>65</td> <td>67</td> </tr> </table>		ESPAÑOLES.	HISPANO-ÁRABES.	ANGLO-ESPAÑOLES.	4 años	57 kilógs.	60 kilógs.	62 kilógs.	5 años	60	63	65	6 años y cerrados	62	65	67	
	ESPAÑOLES.	HISPANO-ÁRABES.	ANGLO-ESPAÑOLES.																
4 años	57 kilógs.	60 kilógs.	62 kilógs.																
5 años	60	63	65																
6 años y cerrados	62	65	67																
3. ^a	1100	PREMIO DE VARIOS AFICIONADOS.—UNA ALHAJA. Para yeguas y jinetes españoles de pura raza, hasta 7¼ de alzada. in sujecion á tiempo ni peso.	120 »																
4. ^a	1000	PREMIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.—MEDALLA DE ORO. Para caballos y yeguas de raza española y cruzados, de 7¼ en adelante, nacidos y criados en esta Provincia, con la competente justificación. in sujecion á tiempo ni peso.	100 »																
5. ^a	1100	GUERRA.—PREMIO DE RS. VN. 500 Ó UNA ALHAJA DE IGUAL VALOR. Para caballos y yeguas españoles. in condiciones.																	
SEGUNDO DIA.																			
1. ^a	720	PREMIO DE LA COMISION DE FESTEIOS.—RS. VN. 5000. Para caballos y yeguas de pura raza inglesa y árabe.	150 »																
PESO.																			
		<table border="0"> <tr> <td>INGLESES.</td> <td>ÁRABES.</td> </tr> <tr> <td>73 kilógs.</td> <td>61 kilógs.</td> </tr> </table>	INGLESES.	ÁRABES.	73 kilógs.	61 kilógs.													
INGLESES.	ÁRABES.																		
73 kilógs.	61 kilógs.																		
2. ^a	210	PREMIO DE S. M. EL REY.—UNA ALHAJA. Para caballos y yeguas españoles de pura raza, de más de 7¼ de alzada.	300 »																
PESO.																			
		<table border="0"> <tr> <td>4 años</td> <td>60 kilógs.</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>62</td> </tr> <tr> <td>6 años y cerrados</td> <td>65</td> </tr> </table>	4 años	60 kilógs.	5 años	62	6 años y cerrados	65											
4 años	60 kilógs.																		
5 años	62																		
6 años y cerrados	65																		
3. ^a	250	PREMIO DE LA SOCIEDAD DE CARRERAS.—RS. VN. 8000. Para caballos y yeguas de raza española y cruzados, nacidos en España, de más de 7¼ de alzada.	240 »																
PESO.																			
		<table border="0"> <tr> <td>ESPAÑOLES.</td> <td>HISPANO-ÁRABES.</td> <td>ANGLO-ESPAÑOLES.</td> </tr> <tr> <td>4 años</td> <td>57 kilógs.</td> <td>60 kilógs.</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>60</td> <td>63</td> </tr> <tr> <td>6 años y cerrados</td> <td>62</td> <td>65</td> </tr> </table>	ESPAÑOLES.	HISPANO-ÁRABES.	ANGLO-ESPAÑOLES.	4 años	57 kilógs.	60 kilógs.	5 años	60	63	6 años y cerrados	62	65					
ESPAÑOLES.	HISPANO-ÁRABES.	ANGLO-ESPAÑOLES.																	
4 años	57 kilógs.	60 kilógs.																	
5 años	60	63																	
6 años y cerrados	62	65																	
4. ^a	110	PREMIO DE VARIAS SEÑORITAS.—UNA ALHAJA. Para caballos de todas clases, montados por caballeros aficionados.	100 »																
5. ^a	110	DE GUERRA.—PREMIO DE RS. VN. 500 Ó UNA ALHAJA. Para todos los caballos y yeguas españoles in condiciones algunas. El caballo que haya ganado la carrera de guerra en el dia anterior, no podrá entrar á disputar el premio de este dia.																	

NOTA. Los caballos se inscribirán en casa del Secretario D. Diego María del Castillo, calle de San Matias, núm. 15, desde el 18 al 26 de Mayo próximo, de once de la mañana en el acto por el dueño el importe de la matrícula. Tambien podrán inscribirse desde el 26 al 29 del mismo mes, y sitio y horas marcadas. Los ginetes que participen en estas carreras, fuera de las de guerra, habrán de vestir el traje de Jockey, y no podrán correr sino con los colores que hayan marcado. Se facilitará permiso á quien lo demande para ejercitar en él el caballo ó yegua que haya de inscribirse. Los inscritos se les entregará un ejemplar del reglamento formado por la Comision de carreras, donde encontrarán establecidas las reglas y los demás detalles que puedan interesarles y no estén marcados en el programa. Ningun caballo podrá disputar un premio inferior á aquel que hubiese ganado en las carreras de este año. Se permitirán inscribirse en el Hipódromo, previa la vènia del Jurado, los caballos que en duda, repetirán la carrera los caballos que hayan llegado antes al término de ella, no fijándose tiempo para esta última. Los caballos que no llevarán dos kilogramos menos de peso que los demás. Evitar todo género de dudas y dificultades, ha convenido en clasificar como caballo español aquel que desde sus abuelos inclusive no sea extranjero; y como cruzado, el que tenga en su origen cruce de raza española, (nacido en este país). No serán considerados como españoles, aunque nacidos en España, no hayan tenido en su origen cruce de raza española. Los dueños de los caballos matriculados cuidarán de llevarlos al Picadero situado en la calle de Pavaneras, el dia 28 de Mayo, desde las doce de su mañana hasta las tres de la tarde. El Jurado clasifique el Jurado. En caso de empate la decision del Jurado es inapelable. Los caballos que hubieren obtenido premio en la Peninsula llevarán tres kilogramos más de peso.

El Presidente, *Rubio D...* El Secretario, *Diego María del Castillo.*
Granada 28 de Abril de 1875.



CARRERAS DE CABALLOS EN GRANADA

EN LOS DIAS 31 DE MAYO Y 2 DE JUNIO DE 1875.

PROGRAMA

METROS.	PRIMER DIA.	MATRICULA.																
1. ^a 1100	<p>PREMIO DE LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERIA DE ESTA CIUDAD.—UNA ALHAJA. Para potros de raza española y cruzados de cuatro años ó menos, de más de 7¼ de alzada. Una prueba: 2 minutos, 40 segundos.—Peso del ginete, 60 kilogramos.</p>	120 rs.																
2. ^a 2700	<p>PREMIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.—RS. VN. 10000. Para caballos enteros y yeguas de raza española y cruzados, nacidos en España, de más de 7¼ de alzada. Dos pruebas: 4 minutos.</p> <p style="text-align: center;">PESO.</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">ESPAÑOLES.</td> <td style="text-align: center;">HISPANO-ÁRABES.</td> <td style="text-align: center;">ANGLO-ESPAÑOLES.</td> </tr> <tr> <td>4 años</td> <td style="text-align: center;">57 kilógs.</td> <td style="text-align: center;">60 kilógs.</td> <td style="text-align: center;">62 kilógs.</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td style="text-align: center;">60</td> <td style="text-align: center;">63</td> <td style="text-align: center;">65</td> </tr> <tr> <td>6 años y cerrados.</td> <td style="text-align: center;">62</td> <td style="text-align: center;">65</td> <td style="text-align: center;">67</td> </tr> </table>		ESPAÑOLES.	HISPANO-ÁRABES.	ANGLO-ESPAÑOLES.	4 años	57 kilógs.	60 kilógs.	62 kilógs.	5 años	60	63	65	6 años y cerrados.	62	65	67	300 »
	ESPAÑOLES.	HISPANO-ÁRABES.	ANGLO-ESPAÑOLES.															
4 años	57 kilógs.	60 kilógs.	62 kilógs.															
5 años	60	63	65															
6 años y cerrados.	62	65	67															
3. ^a 1100	<p>PREMIO DE VARIOS AFICIONADOS.—UNA ALHAJA. Para yeguas y jacas españoles de pura raza, hasta 7¼ de alzada. Una prueba: sin sujecion á tiempo ni peso.</p>	120 »																
4. ^a 1000	<p>PREMIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.—MEDALLA DE ORO. Para caballos y yeguas de raza española y cruzados, de 7¼ en adelante, nacidos y criados en esta Provincia, prévia la competente justificacion. Dos pruebas: sin sujecion á tiempo ni peso.</p>	100 »																
5. ^a 1100	<p>DE GUERRA.—PREMIO DE RS. VN. 500 Ó UNA ALHAJA DE IGUAL VALOR. Para caballos y yeguas españoles. Una prueba: sin condiciones.</p>																	
SEGUNDO DIA.																		
1. ^a 2200	<p>PREMIO DE LA COMISION DE FESTEIOS.—RS. VN. 5000. Para caballos y yeguas de pura raza inglesa y árabe.</p> <p style="text-align: center;">PESO.</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">INGLESES.</td> <td style="text-align: center;">ÁRABES.</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">73 kilógs.</td> <td style="text-align: center;">61 kilógs.</td> </tr> </table> <p>Dos pruebas: 3 minutos, 25 segundos.</p>		INGLESES.	ÁRABES.		73 kilógs.	61 kilógs.	150 »										
	INGLESES.	ÁRABES.																
	73 kilógs.	61 kilógs.																
2. ^a 2100	<p>PREMIO DE S. M. EL REY.—UNA ALHAJA. Para caballos y yeguas españoles de pura raza, de más de 7¼ de alzada.</p> <p style="text-align: center;">PESO.</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td>4 años.</td> <td style="text-align: center;">60 kilógs.</td> </tr> <tr> <td>5 años.</td> <td style="text-align: center;">62</td> </tr> <tr> <td>6 años y cerrados.</td> <td style="text-align: center;">65</td> </tr> </table> <p>Dos pruebas: 3 minutos, 25 segundos.</p>	4 años.	60 kilógs.	5 años.	62	6 años y cerrados.	65	300 »										
4 años.	60 kilógs.																	
5 años.	62																	
6 años y cerrados.	65																	
3. ^a 2500	<p>PREMIO DE LA SOCIEDAD DE CARRERAS.—RS. VN. 8000. Para caballos y yeguas de raza española y cruzados, nacidos en España, de más de 7¼ de alzada.</p> <p style="text-align: center;">PESO.</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">ESPAÑOLES.</td> <td style="text-align: center;">HISPANO-ÁRABES.</td> <td style="text-align: center;">ANGLO-ESPAÑOLES.</td> </tr> <tr> <td>4 años</td> <td style="text-align: center;">57 kilógs.</td> <td style="text-align: center;">60 kilógs.</td> <td style="text-align: center;">62 kilógs.</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td style="text-align: center;">60</td> <td style="text-align: center;">63</td> <td style="text-align: center;">65</td> </tr> <tr> <td>6 años y cerrados</td> <td style="text-align: center;">62</td> <td style="text-align: center;">65</td> <td style="text-align: center;">67</td> </tr> </table> <p>Dos pruebas: 3 minutos, 50 segundos.</p>		ESPAÑOLES.	HISPANO-ÁRABES.	ANGLO-ESPAÑOLES.	4 años	57 kilógs.	60 kilógs.	62 kilógs.	5 años	60	63	65	6 años y cerrados	62	65	67	240 »
	ESPAÑOLES.	HISPANO-ÁRABES.	ANGLO-ESPAÑOLES.															
4 años	57 kilógs.	60 kilógs.	62 kilógs.															
5 años	60	63	65															
6 años y cerrados	62	65	67															
4. ^a 1100	<p>PREMIO DE VARIAS SEÑORITAS.—UNA ALHAJA. Para caballos de todas clases, montados por caballeros aficionados. Una prueba: sin condiciones algunas.</p>	100 »																
5. ^a 1100	<p>DE GUERRA.—PREMIO DE RS. VN. 500 Ó UNA ALHAJA. Para todos los caballos y yeguas españoles Una prueba: sin condiciones algunas. El caballo ó yegua que haya ganado la carrera de guerra en el dia anterior, no podrá entrar á disputar la de este dia.</p>																	

- NOTAS.**
- 1.º Los caballos se inscribirán en casa del Secretario D. Diego Maria del Castillo, calle de San Matias, núm. 15, desde el 18 al 26 de Mayo próximo, de once de la mañana á tres de la tarde, abonándose en el acto por el dueño el importe de la matricula. Tambien podrán inscribirse desde el 26 al 29 del mismo mes, y sitio y horas marcadas, prévio pago de dobles derechos.
 - 2.º Los ginetes que corran en estas carreras, fuera de las de guerra, habrán de vestir el traje de Jockey, y no podrán correr sino con los colores que hayan marcado al hacer la inscripcion.
 - 3.º Establecido el Hipódromo, se facilitará permiso á quien lo demande para ejercitar en él el caballo ó yegua que haya de inscribirse.
 - 4.º Á los dueños de los caballos inscritos se les entregará un ejemplar del reglamento formado por la Comision de carreras, donde encontrarán establecidas las reglas á que han de atenerse, con todos los demás detalles que puedan interesarles y no estén marcados en el programa.
 - 5.º Ningun caballo ó yegua podrá disputar un premio inferior á aquel que hubiese ganado en las carreras de este año.
 - 6.º Se permitirán apuestas particulares en el Hipódromo, prévia la vénia del Jurado.
 - 7.º Si el Juez de campo tuviese duda, repetirán la carrera los caballos que hayan llegado antes al término de ella, no fijándose tiempo para esta última.
 - 8.º Los caballos castrados y yeguas llevarán dos kilogramos menos de peso que los demás.
 - 9.º La Comision, con objeto de evitar todo género de dudas y dificultades, ha convenido en clasificar como caballo español aquel que desde sus abuelos inclusive no haya tenido mezcla ó cruce de raza extranjera; y como cruzado, el que tenga en su origen cruce de raza española, (nacido en este país). No serán considerados como españoles los caballos ó yeguas que, aunque nacidos en España, no hayan tenido en su origen cruce de raza española.
 - 10.º Los dueños de los caballos matriculados cuidarán de llevarlos al Picadero situado en la calle de Pavaneras, el dia 28 de Mayo, desde las doce de su mañana hasta las cuatro de la tarde, para que los clasifique el Jurado.
 - 11.º En caso de duda, la resolucion del Jurado es inapelable.
 - 12.º Los caballos que hayan obtenido premio en la Península llevarán tres kilogramos más de peso.

El Presidente,
Pablo Diaz y Jimenez.

Granada 28 de Abril de 1875.

El Secretario,
Diego Maria del Castillo.

~~Numero~~
~~Estado~~ 45 (128)
~~Sala~~ 49
— GRANADA —
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA